

## **MOCIÓN PARA LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN ZONA RESIDENCIAL DEL POLÍGONO HUERTA MÁRQUEZ**

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LEPE

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las características de nuestro pueblo hacen que existan distintas zonas que precisan del desarrollo de los nuevos sectores establecidos por el Plan General de Ordenación Urbana para encontrarse plenamente integrado en la malla urbana.

En esta situación se encuentra la zona residencial anexa al Polígono Industrial Huerta Márquez compuesto por las siguientes calles:

- Calle Lucena del Puerto
- Calle Rociana
- Calle Palos de la Frontera
- Calle Almonte
- Calle Cartaya
- Calle Bonares
- Calle Punta Umbría
- Calle Casablanca
- Tramo de Avda. Blas Infante

Entre las cuestiones que afectan a esta zona se encuentra la ordenación del tráfico actual que unida a las características de las calles supone que para recorrer distancias relativamente cortas sea necesario rodear toda la manzana haciendo que la circulación sea poco práctica.

Por ello el Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de Lepe eleva a pleno para su consideración el siguiente

### **ACUERDO**

Instar a los Servicios competente que revisen la actual ordenación del tráfico en la zona residencial contigua al Polígono Industrial Huerta Márquez facilitándose una mejor circulación entre



dichas calles teniéndose en cuenta las consideraciones de los vecinos residentes.

En Lepe a 18 de enero de 2012